

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA & LOGISTICA RRC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de julio del año dos mil dieciocho, a las quince horas en la Av. De los Shyris N36-120 y Suecia, del Distrito Metropolitano de Quito, se instalan en sesión las siguientes personas: Cesar Alberto León Méndez, Ramiro Gonzalo Rodríguez González y Roberto Salgado Salgado, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Socios, al amparo de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión Cesar Alberto León Méndez; y, actúa en calidad de Secretario, el Gerente General Ramiro Gonzalo Rodríguez González.

La presidencia dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

SOCIO	No- PARTICIPACIONES
Cesar Alberto León Méndez	122.272
Ramiro Gonzalo Rodríguez González	119.064
Roberto Salgado Salgado	119.064
TOTAL	360.400

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y dejar sin efecto lo resuelto en la junta general extraordinaria universal de socios de la Compañía de 7 de marzo de 2018.
2. Conocer y aprobar el nuevo informe de Gerente General correspondiente al año 2.017;
3. Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias definitivos correspondientes al año 2.017;
4. Conocer y resolver sobre las pérdidas que refleja el ejercicio fiscal correspondiente al año 2.017; y,
5. Conocer y aprobar el nuevo informe de Auditoría correspondiente al año 2.017.

Se pone en consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se pasa a tratar el orden establecido.

Luego de deliberar, La Junta Ordinaria y Universal por unanimidad resuelve:



- 1- CONOCER Y DEJAR SIN EFECTO LO RESUELTO EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE 7 DE MARZO DE 2018.

El Gerente General y socio Sr. Ramiro Rodríguez, expone a los socios que una vez revisado los balances de la Compañía correspondientes al año 2.017 aprobados mediante junta general extraordinaria universal de socios de 7 de marzo de 2018, se verifico que tienen errores contables, que fueron subsanados, por lo cual el Balance General y el Estado de Resultados fueron sustituidos, por lo que también se debe rectificar el informe de Gerente y de Auditoría Externa. Por lo expuesto y en razón que los documentos que fueron aprobados han sido modificados y sustituidos, mociono que se que se deje sin efecto lo aprobado y resuelto en la junta general extraordinaria universal de socios de 7 de marzo de 2018.

Una vez escuchada la moción, los socios presentes, luego de las deliberaciones correspondientes, deciden por unanimidad de votos aprobar la moción propuesta.

- 2- CONOCER Y APROBAR EL NUEVO INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.017.-

Se procede a dar lectura el nuevo informe presentado por el Gerente General, Sr. Ramiro Rodríguez. Posteriormente y luego de las deliberaciones correspondientes se procede a aprobar por unanimidad el informe de Gerencia correspondiente al año 2.017.

- 3- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.017.

El Gerente General presenta a la Junta el balance general y el estado de resultados definitivos correspondientes al año 2.017, los cuales fueron debidamente conocidos, analizados y aprobados por unanimidad por los socios.

- 4- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS QUE REFLEJA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.017.

La Compañía conforme los balances y cuentas conocidas, analizados y aprobados por unanimidad por los socios en el punto anterior, determina pérdidas económicas por el valor de ciento cincuenta y siete mil ciento diez y siete, con 74 centavos (USD \$157.117,74) para el ejercicio fiscal 2.017, las cuales fueron explicadas por el Gerente General en su nuevo informe, por lo que los Socios las aprueban y deciden postergar para una próxima junta de Socios el tema de las pérdidas acumuladas.

5- CONOCER Y APROBAR EL NUEVO INFORME DE AUDITORÍA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.017.

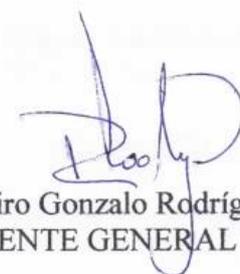
Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al nuevo informe de Auditores Independientes, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado se somete a votación de la Junta, y después de las deliberaciones correspondientes deciden aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes.

Se da un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes. No existiendo otro punto que tratar se declara cerrada la Junta, siendo las 18h00, para constancia de lo cual firman los comparecientes.



Cesar Alberto León Méndez
SOCIO - PRESIDENTE



Ramiro Gonzalo Rodríguez González
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Roberto Salgado Salgado
SOCIO